



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 06 de julio de 2011

EXP-EXA: N°: 8619/2010=Cpo. II

RES-EXA: N° 357/2011

VISTO:

El dictamen, de fojas 353 a 359, elevado oportunamente por el jurado que entendió en el concurso abierto, convocado por RESD-EXA N° 546/2010, para cubrir el cargo de Ordenanza categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Las recusaciones presentadas por las postulantes Marina Baez y Paola Quinteros y la impugnación de Luis Roberto Castillo, que rolan a fojas 366, 367 y 368 respectivamente;

Que este Decanato comparte lo dictaminado por el Servicio de Asesoría Jurídica en el sentido de que corresponde rechazar las recusaciones extemporáneas presentadas por las postulantes Marina Baez y Paola Quinteros.

Que según consta a fojas 374, la postulante Paola Quinteros solicita retirar su documentación probatoria y deja sin efecto la recusación de foja 367, razón por la cual la misma deviene en abstracta;

La ampliación de dictamen elaborada por el jurado interviniente en el presente concurso que rola a fojas 376 – 383;

Que en relación a la impugnación del postulante Luis Roberto Castillo, este Decanato está de acuerdo con el dictamen 12.951 (fojas 387-389) de Asesoría Jurídica respecto de que el jurado interviniente, en su ampliación de dictamen, se equivocó en la corrección de la pregunta práctica N° 3 según se desprende del análisis de la respuesta correcta que obra a fojas 281. En consecuencia, de acuerdo con lo expresado por Asesoría Jurídica, *“corresponde estar a la primera corrección del examen efectuada por el jurado, asignándole un puntaje de 7,20 puntos por la pregunta práctica N° 3 quedando consecuentemente con ello, el postulante Luis Castillo en segundo lugar en el orden de méritos.”*

Que a criterio de este Decanato, la evaluación netamente cuantitativa que realizó el jurado sobre los títulos y antecedentes de los postulantes, se ajusta estrictamente a la grilla de evaluación que establecen los artículos 27 y 29 del Reglamento de Concursos para Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, Res. C.S. N° 230/08;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Rechazar la recusación presentada en forma extemporánea por la postulante Marina Baez.

...///



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

RES-D-EXA: N° 357/2011

///... 2

ARTICULO 2º: Tener por presentada, en tiempo y forma, la impugnación realizada por el postulante Luis Roberto Castillo al dictamen del jurado y a su ampliación.


ARTÍCULO 3º: Aprobar el dictamen del jurado y la ampliación del mismo, con las observaciones realizadas por Asesoría Jurídica, estableciendo el orden de mérito definitivo que obra como ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 4º: Dejar debidamente aclarado que en contra del presente acto administrativo se podrá interponer recurso ante el Consejo Superior en un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir de su notificación.


ARTÍCULO 5º: Hágase saber a los postulantes Marina Baez y Luis Roberto Castillo y a la Dirección General Administrativa Académica. Cumplido, RESERVESE.

AMA

smv

  
M<sup>g</sup> MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

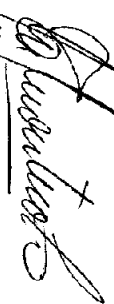
# ANEXO I

RESD-EXA: 357/11 EXPTE. 8619/10


CONCURSO ABIERTO - CARGO: ORDENANZA CATEGORIA 7 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## ORDEN DE MERITO FINAL

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PRUEBA ESCRITA	ENTREVISTA	ANTECED.	RESULTADO FINAL
1°	<b>Meriles, Cristian Alejandro</b>	<b>26.897.628</b>	<b>49,5</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>63,5</b>
2°	Castillo, Luis Roberto	26.388.288	46,2	8	7	61,2
3°	Cabezas, Miguel Angel	23.319.460	41,4	9	6,5	56,9
4°	Higuera, Ricardo	22.637.932	41,7	5	9,5	56,2
5°	Vidal, Enrique Gustavo	25.506.391	40,2	7	6,5	53,7
6°	Quinteros, Graciela Paola	31.338.843	41,4	8	4	53,4
7°	Jerez, Sandra del Carmen	24.858.512	40,8	8	4	52,8
8°	Baéz, Marina Elizabeth	23.523.138	40,5	7	5	52,5
9°	Jiménez, Diego Fabián	27.059.445	33,9	10	5	48,9
10°	Torres, Abel Enrique David	26.030.430	32,4	6	4	42,4

  
Mg. **María TERESA MONTERO LARROCCA**  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
Ing. **CARLOS EUGENIO PUGA**  
DECARIO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA